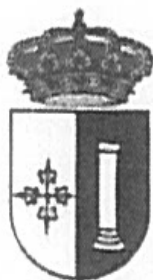


Resolución aprobación Bases Suministros Mínimos Vitales

Escrito por Ayuntamiento

Lunes, 20 de Mayo de 2019 08:52



LA CORONADA
(Badajoz)

AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA
C/ Dolores Ibárruri, 1 Telf.: 924 82 60 11
Fax: 924 82 66 32 N.I.F.: P0603900B
06469 LA CORONADA (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN

DOÑA M^a JOSÉ VALDIVIA SIERRA, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA.

CONSIDERANDO el Decreto 202/2016, de 14 de diciembre de Sanidad y Políticas Sociales por el que se establecieron subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los municipios de la región para la financiación de las ayudas para suministros mínimos vitales (Decreto 202/2016, de 14 de diciembre de 2016), modificado por Decreto 12/2018, de 27 de noviembre de 2018, por la que se convocan las subvenciones de la Junta de Extremadura a los municipios de la región para la financiación de los suministros mínimos vitales para el año 2019.

CONSIDERANDO la Resolución de fecha 31 de octubre de 2018 del Consejo de Política Social General de Políticas Sociales e Infancia y Familia de la Junta de Extremadura de Políticas Sociales de concesión a este Ayuntamiento de la financiación de las ayudas para suministros mínimos vitales (Decreto 202/2016, de 14 de diciembre).

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

M^a José Valdivia Sierra (1 de 2)

Alcaldesa

Fecha Firma: 17/05/2019

HASH: c5b7aec57bf024a0a5cb398847304f05

Intervención García Álvarez (2 de 2)

Interventora

Fecha Firma: 20/05/2019

HASH: 15f02f0c35c0294f3ef990ae6906

Resolución aprobación Bases Suministros Mínimos Vitales

Escrito por Ayuntamiento

Lunes, 20 de Mayo de 2019 08:52
